

**Presidente: Dr. José Mariano García Garibay**

**Secretario: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi**

En la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Lerma, a las 17:06 horas del 31 de enero de 2020, inicia la Sesión Número 99 del Consejo Académico.

El Presidente da por iniciada la sesión y solicita al Secretario pasar lista de asistencia y verificar el quorum.

#### **I. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario comenta en primer lugar que se ratifican los avisos previos de la sesión 98 celebrada en esta misma fecha y que concluyó hace unos momentos.

Enseguida procede a pasar lista de asistencia (*Anexo 1*) y con 25 consejeros presentes se declara la existencia de quorum.

#### **II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente comenta que esta es una sesión para tal efecto, por lo cual sólo hay un punto en el orden del día, referente a la ratificación, en su caso, de algunos candidatos para las comisiones dictaminadoras divisionales. Pregunta a los consejeros si hay comentarios al respecto; y al no haberlos somete a consideración del Consejo el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

#### **ACUERDO 99.1**

**Aprobación de los puntos del Orden del Día.**



**1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CANDIDATOS DESIGNADOS COMO MIEMBROS DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD Y DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, LAS CUALES ESTARÁN EN FUNCIONES TRANSITORIAMENTE HASTA EN TANTO EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD PUEDA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PREVISTO EN LA REFORMA AL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO (RIPPPA) APROBADA EN LA SESIÓN 461 DEL COLEGIO ACADÉMICO.**

El Presidente explica que el 22 de julio de 2019 se aprobó en la Sesión 461 del Colegio Académico una reforma al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA). Conforme a esta reforma las comisiones dictaminadoras, de área y divisionales, se integrarán con base en un nuevo procedimiento de selección. En el caso de las dictaminadoras divisionales, dicho procedimiento iniciará en las secretarías académicas de las divisiones a partir del trimestre de invierno de cada dos años, esto sería en el trimestre 20-I, que abarca de abril a junio de 2020, y concluye con una selección aleatoria en el Consejo Académico que debe realizarse en el transcurso del trimestre 20-P, el cual abarca de agosto a octubre de 2020.

Continúa explicando que posteriormente, el 3 de diciembre de 2019, en la sesión 466, el Colegio Académico aprobó un artículo transitorio relacionado con el procedimiento para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales, conforme al cual se definieron algunas condiciones transitorias hasta en tanto los consejos académicos puedan llevar a cabo el procedimiento de selección previsto en la reforma al RIPPPA. En el transitorio se determinó lo siguiente:

*Las comisiones dictaminadoras divisionales cuyos miembros fueron ratificados en el trimestre 17-P, se integrarán en su totalidad con miembros designados conforme al siguiente procedimiento:*

- *El Rector de Unidad designará a los miembros titulares y suplentes, procurando un equilibrio en la división, en consulta con los directores de división tomando en cuenta la opinión de los jefes de departamento.*
- *Los titulares y suplentes serán ratificados por los consejos académicos, en sesión convocada para tal efecto.*

Refiere el Presidente que el mismo transitorio indica que las personas designadas y ratificadas mantendrán esta condición hasta que los Consejos Académicos puedan llevar



---

a cabo la selección de los miembros titulares y suplentes en los términos del artículo 19 del RIPPPA vigente a partir del 27 de agosto de 2019.

El Presidente indica que el 9 de enero del año en curso dirigió oficio a los tres directores de división, solicitando propuestas para la designación de miembros titulares y suplentes en su caso, para las comisiones dictaminadoras divisionales en los términos establecidos por el artículo transitorio al que se ha hecho referencia anteriormente. Señala que, en respuesta a su solicitud, se recibieron propuestas por parte de las divisiones de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) y Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), mientras que en el caso de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI) aún no hay propuestas, ya que se están analizando las condiciones de la plantilla de esta división y se están haciendo consultas sobre las posibles opciones, por lo que la designación en la comisión dictaminadora divisional de dicha división quedará pendiente por el momento.

Señala el Presidente que, a propuesta de los directores de las divisiones de Ciencias Biológicas y de la Salud y de Ciencias Sociales y Humanidades, decidió designar como miembros titulares de las Comisiones Dictaminadoras a los profesores que se enlistan a continuación:

Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud

Dr. José Francisco Flores Pedroche  
Dra. Rina María González Cervantes  
Dr. Rurik Hermann List Sánchez  
Dra. Karla Pelz Serrano

Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Ryzard E. Rozga Luter  
Dra. María Gabriela Martínez Tiburcio  
Dra. María Paz Sastre Domínguez  
Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro

El Presidente propone la ratificación de los profesores ante el Consejo Académico, destacando que en los documentos de la sesión se integró la carta consentimiento y el curriculum vitae de cada uno de los designados.

El Dr. Gustavo Pacheco López solicita retirar de la propuesta a la Dra. Karla Pelz Serrano, y explica que esto se debe a que la profesora fungirá como Coordinadora de



Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental a partir del próximo 4 de febrero, y por tal motivo no podrá formar parte de la comisión dictaminadora divisional, ya que la legislación universitaria no lo permite, aclarando que esta información se obtuvo después de que se formuló la propuesta de dictaminadores de CBS al Rector de la Unidad.

El Presidente señala que con motivo de lo explicado por el Dr. Gustavo Pacheco, se retira de la propuesta a la Dra. Karla Pelz Serrano, pero sería factible realizar ahora la ratificación de los otros tres profesores y quedaría pendiente que la División de CBS presente otra propuesta en sustitución de la profesora Pelz para completar el número mínimo de integrantes para la comisión dictaminadora divisional.

El Dr. Armando Rayas Amor sugiere tomar en cuenta a profesores de los departamentos de Ciencias de la Alimentación y de Ciencias de la Salud para dichos efectos.

El Dr. Gustavo Pacheco aclara que se buscó desde luego guardar un equilibrio con el personal propuesto, entre disciplinas y departamentos, pero los requisitos reglamentarios imponen condicionantes que pocos miembros del personal académico pueden cumplir y es por ello que en este caso se propuso a los profesores mencionados, aunque efectivamente pertenecen a un mismo departamento.

Al no haber más comentarios, el Presidente pide al Secretario que explique la mecánica de la ratificación.

El Secretario comenta que conforme al artículo 48 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), la votación en este caso debe ser secreta por tratarse de una ratificación. Explica el llenado de la cédula que se entregará a los votantes, debiendo marcar delante de cada nombre una de las siguientes opciones: *sí*, *no* o *abstención*. Aclara también que se debe dejar en blanco la casilla correspondiente a la Dra. Karla Pelz Serrano ya que se retiró la propuesta. Recuerda a los consejeros que esta no es una votación en alternativa, ya que se puede votar por sí o no en todos los casos.

Al no haber dudas ni comentarios al respecto, se procede a entregar las cédulas de votación a los consejeros presentes y enseguida se recolectan en la urna preparada para ello.



El Presidente solicita a la Srta. Almendra Sacquí Vidal Castrejón y al Sr. Samuel Lárraga Vega fungir como escrutadores, quienes hacen el conteo de los votos y se anotan los resultados en la tabla preparada con dicho propósito.

Terminado el conteo, el Presidente anuncia que por mayoría simple se tienen por ratificados a todos los profesores propuestos como miembros titulares de las comisiones dictaminadoras divisionales de Ciencias Sociales y Humanidades y de Ciencias Biológicas y de la Salud, respectivamente.

### **ACUERDO 99.2**

**Ratificación de los candidatos designados por el Rector de la Unidad como miembros de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias Biológicas y de la Salud y de Ciencias Sociales y Humanidades, las cuales estarán en funciones transitoriamente hasta en tanto el Consejo Académico de la Unidad pueda llevar a cabo el procedimiento de selección previsto en la reforma al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, aprobada en la sesión 461 del Colegio Académico.**

#### **Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud**

<b>Dr. José Francisco Flores Pedroche</b>	<b>Titular</b>
<b>Dra. Rina María González Cervantes</b>	<b>Titular</b>
<b>Dr. Rurik Hermann List Sánchez</b>	<b>Titular</b>

#### **Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades**

<b>Dr. Ryzard Edward Rozga Luter</b>	<b>Titular</b>
<b>Dra. María Gabriela Martínez Tiburcio</b>	<b>Titular</b>
<b>Dra. María Paz Sastre Domínguez</b>	<b>Titular</b>
<b>Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro</b>	<b>Titular</b>



Sin más asuntos que tratar, el Presidente agradece a los consejeros y da por concluida la Sesión número 99 del Consejo Académico a las 17:42 horas del día 31 de enero de 2020. Se levanta la presente acta y para constancia la firman



**DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY**

Presidente



**ING. DARÍO EDUARDO  
GUAYCOCHEA GUGLIELMI**  
Secretario

**CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA**

**ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN No. 99, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2020**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY**

**PRESIDENTE**

**ING. DARÍO EDUARDO GUAYCOCHEA GUGLIELMI**

**SECRETARIO**

INTEGRANTE	CONSEJERO PRESENTE AL VERIFICAR EL QUÓRUM	CONSEJERO PRESENTE EN LA SESIÓN
<b>DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY</b> Presidente	✓	✓
<b>DIRECTORES DE DIVISIÓN</b>		
<b>DR. EDGAR LÓPEZ GALVÁN</b> Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería	✓	✓
<b>DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ</b> Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud	✓	✓
<b>DRA. MÓNICA BENÍTEZ DÁVILA</b> Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	✓	✓
<b>JEFES DE DEPARTAMENTO</b>		
<b>DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA</b>		
<b>DR. GERARDO ABEL LAGUNA SÁNCHEZ</b> Jefe del Departamento de Procesos Productivos	✓	✓
<b>DR. YURI REYES MERCADO</b> Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra	✓	✓
<b>DR. CARLOS ORTEGA LAUREL</b> Encargado del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones	✓	✓
<b>DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD</b>		
<b>DR. HELIOT ZARZA VILLANUEVA</b> Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales	✓	✓
<b>DRA. ROSY GABRIELA CRUZ MONTERROSA</b> Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación	✓	✓
<b>DRA. KIOKO RUBÍ GUZMÁN RAMOS</b> Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud	✓	✓
<b>DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>		
<b>DR. HUGO SOLÍS GARCÍA</b> Jefe del Departamento de Artes y Humanidades	✓	✓
<b>DR. DANIEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ</b> Jefe del Departamento de Estudios Culturales	✓	✓
<b>DRA. ALMA PATRICIA DE LEÓN CALDERÓN</b> Jefa del Departamento de Procesos Sociales	✓	✓

**CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA**

**ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN No. 99, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2020**

**LISTA DE ASISTENCIA**

REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO		
DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA		
DR. GUILLERMO LÓPEZ MALDONADO Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Sist. de Información y Comunicaciones	✓	✓
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD		
DR. DERIK CASTILLO GUAJARDO Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales		
DR. ADOLFO ARMANDO RAYAS AMOR Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación	✓	✓
DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud	✓	✓
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		
DR. RODRIGO ROSALES GONZÁLEZ Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Artes y Humanidades	✓	✓
DR. IGNACIO LÓPEZ MORENO Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Procesos Sociales		
REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS		
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD		
SRTA. ALMENDRA SACQUÍ VIDAL CASTREJÓN Representante <u>propietaria</u> de los alumnos Departamento de Ciencias Ambientales	✓	✓
SR. SAMUEL LÁRRAGA VEGA Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación	✓	✓
SR. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud	✓	✓
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		
SR. JAVIER OLIVA ESPINOSA Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Artes y Humanidades	✓	✓

09

**CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA**

**ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN No. 99, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2020**

**LISTA DE ASISTENCIA**

SRTA. BRENDA LARA LÓPEZ Representante <u>propietaria</u> de los alumnos Departamento de Estudios Culturales	✓	✓
<i>Srta. Gilda Magali Cruz Cervantes</i> Representante <u>suplente</u> de los alumnos Departamento de Estudios Culturales		
SRTA. CRISTINA MILLÁN VILLANUEVA Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Procesos Sociales	✓	✓
<i>Sr. Jorgen Gaspar Pulido</i> Representante <u>suplente</u> de los alumnos Departamento de Procesos Sociales		
<b>DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA</b>		
SR. CUAUHTÉMOC GÓMEZ AYALA Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Procesos Productivos	✓	✓
SRTA. MELINA OLIVARES JÁUREZ Representante <u>propietaria</u> de los alumnos Departamento de Recursos de la Tierra		✓
<i>Sr. Alejandro López Flores</i> Representante <u>suplente</u> de los alumnos Departamento de Recursos de la Tierra		
SR. RAÚL ESTRADA GREGORIO Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Sist. de Información y Comunicaciones	✓	✓
<b>REPRESENTANTES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>		
SR. HUMBERTO LÓPEZ CRUZ Representante <u>propietario</u> de trabajadores administrativos		
<i>Sr. Darío Bribiesca Rivera</i> Representante <u>suplente</u> de los trabajadores administrativos		

  
**SECRETARIO**